

Hora V. saber a Bonifacio Melio
Casual Loumea, Silvestre Puyo, y Antonio
Royo que el campo que a cada uno de ellos
les fue embargado, llamado La Cima de
Landipueyo, Mañas y Ogua, respectivamen-
te, quedan a tu disposición, pues así lo tengo
acordado en causa seguida contra los
misinos por atestado y desacato; y cum-
plimentada la presente en forma me
lo devolvos sin demora.

Dijo que a V. su a
Lago 17 febrero 1905

Francisco González

L. Juez municipal de

Pauticoso

VIIIASINCA



D. 7.470.409

